Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato: 496 - 2026

Mensual

3. Periodo del informe: *16/01/2026* A *31/01/2026*

4. Nombre contratista: JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

5. Tipo documento de Identidad: CC

6. Número documento de identidad: 1061767095

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución: CAUCA - Santander de Quilichao

Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			**3. Periodo del informe**		
496	- 2026	Mensual	*16/01/2026*	A	*31/01/2026*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 496 - 2026 | Mensual | **3. Periodo del informe** *16/01/2026* A *31/01/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	En la presente vigencia se acompañó a la población asignada (20) de la siguiente manera: Actualmente se encuentran asignados 38 Firmantes del municipio de CORINTO, caracterizadas así: 10 mujeres - 28 hombres 37 firmantes se encuentran activos Además se acompañó a 12 Mujeres bajo la estrategia AUTO SAR AI 067 Se registran 22 planes en elaboración y 32 evaluados. **(FV: 01262026_PDT)** **FORM -PRI**: Se registró 33 acciones para la formulación de planes individuales y priorización de acciones del plan anual de cada firmante. 2.1.1.2.2: El 20 de enero se realizó seguimiento a proyecto productivo individual de firmante de paz del municipio de Toribio. **(FV 26012026_Porcentaje_atención)** **A067_ps5:** Los días 19, 20, 21 y 22 de enero se realizó atención integral psicosocial a 9 personas que hacen parte del programa AUTO SAR AI 067 de familiares de firmantes fallecidos. Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\ENERO\Obligación N°1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En la presente vigencia, se encuentra asignada una forma asociativa del municipio de Corinto COOMACOC, cuya principal actividad económica es la producción bovina doble propósito. La forma asociativa está conformada por: 16 hombres 6 mujeres Esta cooperativa se encuentra postulada a la estrategia de manejo ambiental y la estrategia de sostenibilidad economica. **En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.**
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**23 ENERO**: Se compartió convocatoria educativa para formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. (FV 23012026_Captura de WhatsApp) Debido a inicio de labores no se han realizado más gestiones respecto a la presente obligación. **Ubicación archivos**: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\ENERO\Obligación N°3
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante la presente vigencia se realizó seguimiento a los siguientes proyectos productivos individuales: **20 Enero:** Se realizó seguimiento número 8 a proyecto de ganadería ubicado en el municipio de Toribio. **(FV: 27012026_Correo_digitación_seguimiento)** Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_HURTADO\ENERO\Obligación N°4
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	**Durante la vigencia del presente informe se han realizado el cargue al sistema de información SIRR de la siguiente manera:** Se registraron atenciones mediante la utilización de huellero biometrico con programación en aplicativo ARPA. **(FV 26012026_ACTV_VS_FACILITADOR)** Se registró 1 planillas con 2 asistencias del programa AUTO SAR AI 067 bajo los códigos A067_Ps5 de las atenciones realizadas en el municipio de Corinto. **(FV 26012026_ACTV_VS_FACILITADOR)** Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ENERO\Obligacion N° 5

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 496 - 2026 | Mensual | **3. Periodo del informe** *16/01/2026* A *31/01/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**IMPLEMENTACION DE LOS METODOS OPERATIVOS:** Para el mes de noviembre se implementó el PRI de acuerdo a los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se revisó la nueva versión 4 de dicho procedimiento actualizada, con el fin de aclarar el proceso de seguimiento acciones de octubre. IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias: El registro de asistencias psicosociales de la población se realizó a través de planillas físicas. las cuales fueron digitalizadas por el profesional facilitador en el módulo SIRR correspondiente, asimismo, se realizó registro de actividades psicosociales a través del biométrico - módulo ARPA prgramación de actividades. Se atendió un total de 42 participantes con su debido registro en SIRR con corte 26 de enero. **(FV 26012026_PDT)** Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ENERO\Obligacion N° 6
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad..	**Si**	En la presente vigencia, se realizó una revisión a la base general de desembolsos, se envío reporte de cumplimiento para desembolso económico, el suministro ecónomico de alimentación y valor adicional. También se realizó la revisión del ingreso basico Auto Sar para el mes de enero. **(FV 20012026_Correo_desembolsos_economicos)** \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ENERO\Obligacion N° 7
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.d.	**Si**	Reuniones Presenciales: **26 enero:** se participó de reunión de equipo liderada por Enlace de Coordinación y Orientadora Social para el norte del Cauca quienes brindaron orientaciones misionales y administrativas con base en las líneas estratégicas de la reincorporación y demás orientaciones para el desarrollo de la vigencia 2026. **(FV 26012026_ASISTENCIA_REUNION_EQUIPO)** Reuniones Virtuales: **23 enero:** se participó de reunión liderada por nivel central con el objetivo de brindar lineamientos técnicos frente a los ajustes y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. (FV 23012026_Listado_asistencia) **27 enero**: se participó de reunión **¿Cómo vamos con el PRI**?, esto con el fin de definir criterios para avanzar en ajustes y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. (FV 27012026_Listado_asistencia) **28 enero:** se participó de reunión liderada por nivel central, "Lineamientos de formulación y Ajuste a planes". (FV 28012026_Listado_asistencia) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ENERO\Obligacion N° 8
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	**GESTION DOCUMENTAL:** **Durante el mes de enero se realizó entrega de la documentación:** **1. Planillas Psicosociales de Reincorporación:** **El día 28 de enero se hizo entrega de 2 planilla psicosocial física con registro de 4 asistencias.** **(FUID_27012026_CORREO_ FUID)** Ubicación de los archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\JHOAN_ERNEY_HURTADO_FIGUEROA\ENERO\Obligacion N° 9

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el per	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supe	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA — Firmado digitalmente por JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA

Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA | **NOMBRE:** LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

CARGO: COORDINADOR GT CAUCA

Fecha: 31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx